

ORDENANZA N°: 1147/94.-

Ramallo, 23 de febrero de 1994.

VISTO:

Que el día 26 de enero de 1994, en las instalaciones de la Cooperativa Agropecuaria de Pérez Millán Ltda. se procedió al sorteo de adjudicatarios del denominado Plan PRO CASA IV.

Que el acto se formalizó mediante Acta Notarial, con la intervención de la Escribana Sra. MARIA CRISTINA TESONE, a requerimiento de los comparecientes de la misma, señor ALEJANDRO PEDRO BALLESTER en su carácter de Intendente Municipal de Ramallo y Señor CARLOS ALBERTO GOROSTIZA en su carácter de Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar aprobación a todo lo actuado, con el fin de facilitar las tramitaciones legales pertinentes por ante los organismos provinciales de competencia;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Apruébase el listado de adjudicatarios titulares y suplentes para el PLAN PRO CASA IV de la localidad de Pérez Millán, conforme el contenido del Acta Notarial suscripta con la intervención de la Escribana Sra. MARIA CRISTINA TESONE, en la que se da cuenta de los resultados del sorteo realizado el día 26 de enero de 1994, a saber:

PLAN PRO CASA IV – PEREZ MILLAN (10 viviendas)
GRUPO A (Grupos familiares – 9 viviendas)

N° DE ORDEN	N° DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE
1	8	DELGADILLO NELIDA
2	7	BASSI JAVIER CRISTIAN
3	28	AVILAS CARLOS A.
4	29	CAFFERATA GUSTAVO
5	3	GARCIA RICARDO RAUL
6	10	CORREA HORACIO
7	30	LEIVA JESUS
N° DE ORDEN	N° DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE
8	13	DI BIASSE JUAN CARLOS
9	15	GUTIERREZ VICTOR
<u>SUPLENTES</u>		
1	19	PEREYRA JULIO ROBERTO
2	9	GOMEZ MIGUEL ANGEL

GRUPO “D” (Empleados municipales – 1 vivienda)

1	3	FERNANDEZ MANUEL ADRIAN
	<u>SUPLENTE</u>	
1	2	CASAFU RUBEN DARIO

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 1994.-----